

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

CRÓNICA, 9

Alto Biobío: Municipio traspasa derechos de agua a comunidad de Trapa Trapa

“ Esperamos que este ejemplo motive a las empresas y a los particulares a devolver las aguas a las comunidades indígenas. ”

Nivaldo Piñaleo
alcalde de Alto Biobío



www.latribuna.cl

MÁXIMA 20° / MÍNIMA 7°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 7

Municipio realiza fiscalizaciones a migrantes venezolanos que viven de la mendicidad

Con apoyo de la Policía de Investigaciones, la corporación edilicia llevó a cabo un operativo para detectar esta situación y, en particular, los casos en que los niños participan de esa práctica.



POLICIAL, 6

Tres mecheras que usaban la “biónica” fueron detenidas en el mall

El trío recorrió los principales establecimientos comerciales para sustraer diversas prendas de vestir avaluadas en un millón de pesos. Fueron apresadas cuando merodeaban el centro comercial.



DEPORTES, 11

Brayan Jara actual campeón nacional en los 1.500 metros planos se alista para batir un nuevo récord

ECONOMÍA, 5

Gremios del comercio y gastronómico valoran anuncio de apertura de restaurantes en comunas en Fase 3



A través de sus directivos expresaron que las condiciones permiten incorporar en un 25% de su capacidad, a los locales que no cuentan con espacio para habilitar terrazas.

En esta condición se encuentra Los Ángeles y las comunas de Nacimiento, Alto Biobío, Negrete, Santa Bárbara, Mulchén, Tucapel, Antuco, Quilleco, Quilaco, a diferencia de Laja, San Rosendo, Yumbel y Cabrero, donde dada la contingencia sanitaria, estos sectores se encuentran en fase dos.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Transdisciplinariedad, nuestros desafíos en el área de la salud

Luego del estallido social en Chile y actualmente, atravesando una pandemia a nivel internacional por Covid 19, se ha presentado una entrega inigualable en el área de la salud y a partir de ello, surge la necesidad de reflexionar, en torno a la relevancia de las consecuencias producto de lo anterior. Me refiero a la necesidad de plantear o visualizar una mirada holística, integral, transdisciplinaria, para resolver problemáticas de salud en rehabilitación, producto del contexto sanitario, que sólo se logra con el trabajo en equipo.

La rehabilitación, no considera sólo la unidad del conocimiento, que es entendida como un medio, sino que camina hacia la autotransformación. Por esto, la actitud transdisciplinaria implica comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus enfoques y sus puntos de vista, también desarrollar, en un esfuerzo conjunto, los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten el proceso de rehabilitación.

Terapia Ocupacional es una profesión del área de la salud que, busca promover el bienestar y mejores niveles



Daniela Sanhueza Villalobos
Jefa de Carrera de Terapia ocupacional UST Los Angeles

de salud por medio de la ocupación (Gajardo y Aravena, 2016). El objetivo principal es capacitar/habilitar a las personas para que puedan participar en las actividades de la vida diaria con mayor autonomía e independencia posible, de acuerdo a su cultura y comunidad. Lo anterior a través de una adecuada valoración de las capacidades y dificultades físicas, síquicas, sensoriales y sociales (APETO, 2012) que posea la persona.

Nuestros desafíos no son fáciles sin duda, pero reflexionemos y generemos un trabajo de diálogo y forjemos paulatinamente nuestro cambio de paradigma en el área de la salud, un todo para el beneficio de la rehabilitación.

Conozcamos el hacer de nuestros equipos y diferentes profesionales en salud, desde pregrado para fortalecer aún más nuestra gran labor, que sin duda se demuestra día a día.

Manejo de peleas de niños

Las peleas entre hermanos son comunes, naturales y parte importante de su desarrollo, pues con ellas aprenden a comunicar, negociar e incluso constituyen un buen terreno donde ejercitar la empatía y autorregulación. Asimismo, permiten poner a prueba la capacidad de argumentar una idea o de refutarla, aprenden a ceder y a exponer puntos de vistas, y así como a escuchar y ejercer su derecho a ser escuchados.

Estas son habilidades sociales que se adquieren primero en el seno familiar. Enseñar a gestionarlas es clave para que, en tiempos de confinamiento, la convivencia entre hermanos se vea menos friccionada, al menos hasta cuando tengamos la seguridad de que el camino está pavimentado para que la discusión se genere en un ambiente de respeto y escucha mutua.

Cuando se presenta la pelea, lo primero que debemos hacer es separarlos y pedirles que se calmen para que puedan hablar entre ellos, ya que cuando hacemos esto le permitimos que sus cerebros logren traspasar la información de la reacción a la razón, es lo que conocemos en lenguaje coloquial como “respira profundo



Paula Fuentes
Directora Carrera de Pedagogía en Educación Básica
Universidad de Las Américas

y cuenta hasta 10”. Posiblemente hay niños que necesitan contar menos y otros más para llegar a calmarse.

Todos queremos que nuestros hijos lleguen al esperado acuerdo o, en nuestra impaciencia, pensamos en decidir nosotros la solución más salomónica al conflicto. Sin embargo, con ello solo descomprimos el momento y no educamos para la vida. Al igual que a los niños sugiero pasar de la reacción a la razón, respirando profundo y usando una voz calmada, pero con determinación. Esto permitirá que la forma de solucionar un problema tenga más peso que el problema mismo y, posiblemente, los gritos y peleas vayan desapareciendo.

Educación Parvularia y familia: una alianza crucial en esta pandemia

Uno de los paradigmas que acompaña a la educadora de párvulos en su formación y vida profesional, es que el hogar es el primer espacio educativo de los niños.

Este año, cuando hemos estado inmersos en una situación impensada por la pandemia por Covid-19, ese rol de la familia redobla su importancia, siendo la mejor aliada para las profesionales a cargo del ciclo inicial.

Esta emergencia sanitaria ha hecho a la educación parvularia asumir el desafío de llevar la enseñanza al interior de las casas, generándose una armoniosa simbiosis con la formación que se realiza en salas cunas, jardines infantiles e instituciones educativas, quienes han cerrado sus dependencias para cuidar la salud de sus párvulos, pero han mantenido más que nunca las puertas abiertas al aprendizaje y desarrollo de habilidades, actitudes, valores y conocimientos de los niños.

La educadora ha debido proyectarse abruptamente más allá de la sala de actividades, fortaleciendo la alianza necesaria, crucial e irremplazable con la familia, para lograr que en esta pandemia la enseñanza y el aprendizaje



Ana María Escudero
Doctora en Política y Gestión Educativa
Directora de Carrera Educación Parvularia,
Universidad de Las Américas Sede Viña del Mar

de los niños continúe siendo un proceso progresivo e ininterrumpido, pero ahora con experiencias educativas en el hogar, entregando insumos, acompañamiento, orientación y herramientas con ese fin.

El escenario educativo ha sufrido un cambio inesperado, influyendo en las condiciones y espacios en que la educadora desempeña su rol, debiendo fortalecer y potenciar su actitud innovadora, indagadora, proactiva y las competencias necesarias para interactuar con la familia a través de una comunicación virtual, incentivando un proceso enseñanza-aprendizaje que fluya hacia la coenseñanza y el coaprendizaje, en el que todos deben aportar.



Post



En Escuela Clara Rebolledo Consejo Urbano de Los Ángeles presenta mejoras de internet en establecimientos educacionales

Silvia Ríos Melo

Felicitaciones a nuestra querida escuela Clara Rebolledo de Godoy, un gran logro de este proyecto, un avance más para nuestra escuela, gracias a todos.

Valeska Peña Cifuentes

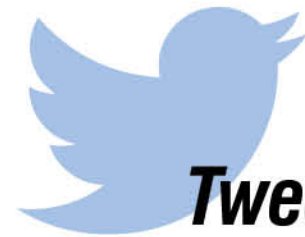
Buen colegio.... yo hice toda mi básica ahí hace 26 años y jamás me olvidaré de ella y de los profesores. En esa etapa me enseñó muy buenos valores, mil gracias.

Yoyi Mor

Me alegran las mejoras.



f latribuna.cl



Tweets

Prensa Presidencia de Chile

@presidencia_cl

Hoy, el Pdte @sebastianpinera encabezó reunión para abordar avances de estudios clínicos que se realizan en Chile por vacuna contra el Covid-19: “Llevamos meses trabajando para asegurar la disponibilidad oportuna de una vacuna segura y eficaz”.

Diputadas y Diputados de Chile

@Camara_cl

AHORA | Comisión de Constitución despacha a la Sala el proyecto que posibilita el retiro de fondos previsionales para personas con enfermedad terminal.

Seremi de Economía Biobío

@seremieconomia

Seremi de Economía Mauricio Gutiérrez acompañó al Intendente Sergio Giacaman junto a la Directora de Sernatur y al Presidente Core BioBio, en actividad donde se difundió el programa de fortalecimiento de Rock en región y el proyecto FNDR Reactivación del turismo #VamosBioBio

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Del anuncio a la práctica en Biobío

Luego del anuncio realizado por el ministro de Economía, Lucas Palacios, en el rubro gastronómico de la provincia de Biobío surgieron las reacciones de alivio y de respiro para un sector que ya desde fines del año pasado, y en medio del estallido social, vivió serias complicaciones que se acentuaron al tener que cerrar sus puertas en marzo último, al declararse la pandemia mundial de coronavirus.

Las palabras del secretario de Estado anunciando la nueva modalidad de funcionamiento de restaurantes en comunas en fase 3 de Preparación, sin duda se convirtieron en aliento para el rubro, que podrá funcionar con un 25% de su capacidad en espacios interiores.

Serán justo dos horas, las que tendrán para atender a sus clientes, cumpliendo con las exigencias sanitarias, de ventilación adecuada y distancia mínima de dos metros entre mesas.

La responsabilidad en el cumplimiento de la reciente normativa, no sólo recaerá en los dueños de los locales, sino que también en los trabajadores y en los clientes, debido a que según lo expresado por el ministro Palacios, "a medida que se van aplicando bien los protocolos y que los clientes los respetan, podemos dar un paso adicional".

"Esto, sumado a la postergación del inicio del toque de queda a las 00:00 horas, va a permitir que muchos puestos de trabajo puedan volver a la fuerza laboral, que es exactamente lo que necesitamos y es el objetivo fundamental de cada uno de

estos pasos" destacaba el secretario de Estado.

En el caso de la provincia de Biobío, podrán reabrir en sus espacios interiores los restaurantes en las comunas de Los Ángeles, Nacimiento, Alto Biobío, Negrete, Santa Bárbara, Mulchén, Tucapel, Antuco, Quilleco y Quilaco. Sin embargo, esto no será posible en las comunas de Laja, San Rosendo, Yumbel y Cabrero donde, dada la contingencia sanitaria, se encuentran aún en la fase dos.

Así las cosas, y destacando la importancia de mantener todas las medidas de resguardo, el anuncio fue valorado por la gerenta de la Cámara de Comercio, Tatiana Igor al igual que por el vocero de la Agrupación Gastronómica de Los Ángeles, Juan Andrés Araneda, quienes confían en que la medida estará asociada a la reactivación del sector productivo, sin descuidar por ningún motivo, las medidas asociadas a la contingencia sanitaria.

Sin duda que se trata de una señal de aliento para uno de los rubros más castigados por las consecuencias económicas de la pandemia del coronavirus. Aunque ha habido planes de salvataje que algunos consideran insuficiente, sin duda que lo mejor que se le puede hacer a este sector de la actividad económica es volver a funcionar. Claro, no se debe perder de vista que dada la coyuntura sanitaria, los resguardos deben estar como prioridad para la salud de todos. No obstante lo anterior, es un aliciente para los empresarios y sus colaboradores que han debido enfrentar una de las peores crisis del rubro.

ÑO PANTA



—¿Jura desempeñar rápidamente su cargo antes de que lo boten?

CARTAS A LA DIRECTORA

CURSOS DE DERECHOS HUMANOS

Señora directora:

Se lee en La Tribuna que una "resolución judicial" obliga a todos los carabineros dependientes de la Octava Zona a asistir a "clases de derechos humanos". La razón para tomar esta medida tan propia de los tiempos que corren, sería la detención "arbitraria" de doña Sandra Martínez en la deteriorada Plaza de Armas de Concepción, mientras ella se encontraba sentada, en plena cuarentena, en uno de los bancos de lo que va quedando de ese paseo y en momentos en que contaba sólo con permiso para realizar un trámite bancario. Error y mal gusto de doña Sandra, por no respetar los límites de su autorización para circular y por detenerse a "descansar" en ese lugar afeado por el vandalismo.

La verdad es que no se entiende lo resuelto por la Corte de Apelaciones, ya que el hecho en cuestión no parece constituir una violación de los derechos humanos de doña Sandra; al menos la nota periodística no señala que ella hubiere recibido malos tratos al ser detenida. A lo sumo podría ser calificado como una falta de criterio del personal policial que efectuó el procedimiento, aunque lo más probable es que no hacía sino cumplir órdenes institucionales.

Es lamentable también la reacción que tuvieron frente a esta sanción tanto el general jefe de la Octava Zona de Carabineros como el intendente regional, a pesar de que ello no debiera sorprender a nadie, pues

ambas autoridades no hacen sino reproducir la actitud de sus respectivas jefaturas nacionales. Por un lado el general dice que las resoluciones judiciales no se discuten - si no lo hace su alto mando, ¿quién debe defender entonces a los funcionarios policiales? -, y, por el otro, el intendente manifiesta su conformidad con la labor que realiza el INDH - que presentó la denuncia y cuya jefa regional se apellida Chang -, para "mejorar" los procedimientos de Carabineros. Así "funcionan" las instituciones en Chile.

Por curiosa coincidencia, mientras en Santiago la fiscal Chong investiga posibles violaciones de "derechos humanos" en que, según ella, habrían incurrido algunos funcionarios policiales, por estas tierras la "derechohumanista" Chang busca, con el beneplácito de la primera autoridad regional, conducir los procedimientos de Carabineros de Chile de acuerdo con los sesgados criterios del INDH.

La dupla Chang-Chong vendría a ser algo así como la "primera línea" del plan para debilitar a Carabineros de Chile, y con ello la seguridad de la Nación Chilena.

Sergio Larenas Chávez

TERCER RETIRO DEL 10%

Señora directora:

Nada debe sorprendernos de nuestra clase política, ni tampoco si en los próximos meses estamos discutiendo un tercer retiro del 10% de los fondos previsionales,

pero no deja de llamar la atención el simplismo, la poca preparación en temas técnicos y la nula visión de largo plazo en materia previsional, lo cual fue muy bien resumido por el economista y reconocido experto previsional David Bravo quien señaló que "El Congreso pasó a ser parte del problema en el caso de las pensiones".

Aún estamos a tiempo enmendar el rumbo, al menos en medidas paliativas para que exista una mayor responsabilidad de quienes se acojan a un segundo retiro de fondos previsionales, y ellas son retrasar la edad legal de pensión y el ingreso al pilar solidario en un año, y así sucesivamente para futuros retiros previsionales.

Adicional a lo anterior, el aumento de cotización adicional debe ir íntegramente a las cuentas de los trabajadores, para así reponer y compensar el dinero usado.

Eduardo Jerez Sanbueza

NUEVO SENAME

Señora directora:

La ley que crea el nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia ha sido aprobada, poniendo la lápida al Sename. La pregunta que cabe hacerse en este momento es si ello significará un real beneficio para los niños, niñas y adolescentes que han sufrido graves vulneraciones a sus derechos. Sin lugar a dudas la respuesta es no. Ello no ocurrirá en la medida que las políticas públicas y

el conjunto de reformas legislativas necesarias para una efectiva protección de los derechos humanos se hagan realidad.

Si bien hay avances, preocupan los retrocesos y los enormes vacíos que se generan al no contar con una ley de protección o garantía a los derechos de niños y niñas, sin que necesariamente sean víctimas de violencia intrafamiliar, institucional o estructural. Ello es clave para no cargar al nuevo servicio con tareas propias de las políticas sociales universales, cosa que ocurrió con el agonizante Sename. Las tareas vinculadas con salud, educación, vivienda, pobreza, medio ambiente, seguridad social, deben estar radicadas en las instituciones pertinentes, mandando su articulación en la Ley de Garantías.

El nuevo Servicio retrocede al establecer programas para inimputables. Es decir, niños y niñas menores de 14 años, en tanto acusados por un ente indeterminado de cometer un delito, serán derivados a programas especiales, sin investigar si el delito se cometió y si participó en él, sin derecho a defensa, sin debido proceso, sin justicia.

Sin lugar a dudas los derechos humanos y especialmente los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes deberán ser parte del debate constitucional, el solo reconocimiento de su existencia y de la calidad de sujetos de derecho de este imprescindible grupo será un enorme avance.

Consuelo Contreras
Fundadora Corporación Opción

PRIMEROS A NIVEL REGIONAL

Preocupante récord: Los Ángeles sigue siendo la comuna que lidera los casos activos

Patricio Gallegos Reyes
prensa@latribuna.cl

En un nuevo reporte, el Ministerio de Salud informó que la provincia de Biobío sumó 43 casos de Covid-19, y llegó así a los 5.699 acumulados, de los cuales 335 están activos.

La capital provincial presenta 168 personas con posibilidad de contagiar el virus, superando incluso a la capital de la región del Biobío que cuenta con 152 usuarios.

Los Ángeles sigue siendo la comuna con mayor número de personas activas, ya que tras sumar 24 contagios quedó en

primer lugar en la tabla que elabora la Seremi de Salud en Biobío, así la cifra alcanzó a 168 personas en posibilidad de diseminar la enfermedad, superando nuevamente a Concepción que registró 152 personas.

Así lo confirmó el seremi de Salud, Héctor Muñoz, quien señaló que "lamentablemente, la comuna de Los Ángeles presenta la mayor cantidad de casos activos, aunque su tasa de incidencia es menor por la cantidad de habitantes que viven en ese lugar, considerando a otros sectores de la región que están con otras medidas de aislamiento".

El resto de las alzas corresponden a las comu-



LA COMUNA DE LOS ÁNGELES presenta la mayor cantidad de activos, seguida de Concepción, con 152 y Coronel, con 101 casos.

nas de Cabrero con seis, Yumbel con cinco, Laja con tres, Tucapel y Mulchén con dos respectivamente y Nacimiento con un caso.

Por lo mismo, la delegada provincial (s) de la Seremi de Salud, Mirna Gutiérrez se refirió a la estrategia de testeo que se está llevando en el territorio, señalando que "la semana

pasada se realizaron un total de 920 exámenes por búsqueda activa de casos, en distintas comunas e instancias, tales como ferias, el recinto penitenciario, instituciones privadas y en algunos puntos del mapa de calor, como lo fue el sector rural de la comuna de Laja, arrojando todo este trabajo 15 casos positivos lo que da una positividad

de 1,6%".

En el caso de las personas hospitalizadas, el director de servicio, Dr. Fernando Vergara, manifestó que hay 42 pacientes hospitalizados, donde 32 de ellos se encuentran en el recinto asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles y 14 están conectados a ventilación mecánica.

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 03 de noviembre

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	24	2.404	168	2.236	23
Alto Biobío	0	180	1	179	1
Cabrero	6	470	45	425	8
Laja	3	359	21	338	2
Nacimiento	1	381	22	359	4
Yumbel	5	453	36	417	6
Negrete	0	231	3	228	1
Santa Bárbara	0	237	8	229	4
Tucapel	2	228	4	224	5
Mulchén	2	452	22	430	3
Antuco	0	82	0	82	2
San Rosendo	0	49	5	44	3
Quilleco	0	110	0	110	3
Quilaco	0	63	0	63	-
TOTAL	43	5.699	335	5.364	65

La Tribuna Covid-19 04-11-2020

ÚLTIMOS 4 MESES

Más de 7 mil contactos estrechos ingresaron a residencias sanitarias en el Biobío

En la provincia de Biobío son tres las instalaciones habilitadas que durante este tiempo han recibido a 1.170 pacientes.

Un total de 7 mil 597 casos Covid-19 positivos o contactos estrechos ingresaron desde el 1 de julio al 31 de octubre a resi-

dencias sanitarias de la región del Biobío, privilegiando de esta forma esta estrategia para realizar un aislamiento oportuno y seguro para evitar la propagación del virus.

En la región son 17 las residencias habilitadas a la fecha, 12 ubicadas en la Provincia de Concepción, tres en Biobío y dos en Arauco que, en 841 habitaciones y 1.058 camas, han permitido el aislamiento preventivo de pacientes que desarrollan enfermedad leve o muy leve, y sin criterios de hospitalización, y que por diversas razones no pueden realizar una cuarentena efectiva en sus respectivos domicilios.

El seremi de Salud del Biobío, Héctor Muñoz, señaló que "Esta estrategia ha permitido en los últimos meses, que más de 7

mil pacientes Covid-19 positivos y contactos estrechos que no tenían cómo realizar una cuarentena domiciliaria eficiente pudiesen tener un aislamiento oportuno, seguro y gratuito, a objeto de evitar la propagación del Covid-19.

La autoridad sanitaria agregó que "el aislamiento, realizado en condiciones adecuadas tanto a nivel domiciliario como en la red de residencias que tiene el sistema en la región, sumado a la prevención, aumento del testeo y trazabilidad, son los aspectos claves para disminuir el contagio y permitir que diversas comunas avancen a mayores niveles de desconfinamiento en el Programa Paso a Paso".

Cabe destacar que a nivel provincial se informó de 5.959 ingresos se han registraron en Concepción lo que alcanzó un 78,44%, le sigue Biobío con un 15,40% representado 1.170 entradas a residencias sanitarias y, por último, 468 accesos en Arauco lo que da 6,16%.



UNA DE LAS RESIDENCIAS SANITARIAS que hay en Los Ángeles es el Hotel Four Points que tiene 121 camas habilitadas.

COMUNAS EN FASE 3

Gremios del comercio y gastronómico valoran anuncio de apertura de restaurantes

A través de sus directivos expresaron que las condiciones permiten incorporar a los locales que no cuentan con espacio para habilitar terrazas para la atención de público.

El Ministerio de Economía anunció que los restaurantes ubicados en comunas en Fase 3 de Preparación podrán funcionar con un 25% de su capacidad en espacios interiores. A los recintos se les exigirá que cumplan con tres condiciones: ventilación adecuada, distancia

mínima de dos metros entre mesas y duración máxima de dos horas de cada comensal al interior del recinto.

Así se detalla en el anuncio que entregó la jornada de ayer, el ministro de Economía, Lucas Palacios, al abordar el protocolo que permitirá que locales gastronómicos en comunas en Fase 3 –de Preparación – puedan funcionar con un 25 por ciento de su capacidad en espacios interiores.

En esta condición se encuentra Los Ángeles y las comunas de Nacimiento, Alto Biobío, Negrete, Santa Bárbara, Mulchén, Tucapel, Antuco, Quilleco, Quilaco, a diferencia de Laja, San Rosendo, Yumbel y Cabrero, donde dada la contingencia sanitaria, estos sectores se encuentran en fase dos.

En conversación con diario La Tribuna, la gerenta de la Cámara de Comercio, Tatiana Igor señaló que “esto es un tema que se venía pidiendo específicamente en el sector

gastronómico, así como otros rubros que han sido fuertemente afectados y que están cerrado desde marzo a la fecha, considerando que no hay espacio y hay restaurantes que no tienen las condiciones para generar terrazas como algunos lo han ido implementando”.



LOS LOCALES que podrán atender en su interior deberán cumplir con el protocolo sanitario indicado por la autoridad.

gastronómico, así como otros rubros que han sido fuertemente afectados y que están cerrado desde marzo a la fecha, considerando que no hay espacio y hay restaurantes que no tienen las condiciones para generar terrazas como algunos lo han ido implementando”.

Además, la ingeniera comercial, agregó que entendemos que esto no es una solución totalmente factible para todos los locales comerciales, pero sí es un paso a tratar de volver a una relativa normalidad que nos permita generar un dinamismo económico y que va a ayudar a mantener los números de empleo que actualmente es el sector que da trabajo a jóvenes y mujeres”.

En tanto, el vocero y secretario de la Agrupación Gastronómica

de Los Ángeles, Juan Andrés Araneda, destacó el impacto positivo que va a generar esta nueva medida, “este anuncio va a favorecer a los locales que estaban cerrados porque sus instalaciones no les permitían estar funcionando, así que esto nos viene súper bien, ya que con el nuevo horario del toque de queda, esto claramente nos está ayu-

dando a la reactivación económica del rubro”.

Hay que señalar que hasta ahora, los restaurantes en las comunas en Fase 3 sólo podían operar en lugares externos, como las terrazas o el espacio reservado en la calle dispuesto para estos fines. Por lo mismo este cambio se aplicará una vez que sea publicado en el Diario Oficial.



“Esto es un tema que se venía pidiendo específicamente en el sector gastronómico y que están cerrados desde marzo, considerando que hay espacio que no tienen las condiciones para generar terrazas como algunos han ido implementando”.

Tatiana Igor, gerenta de la Cámara de Comercio.

“Este anuncio va a favorecer a los locales que estaban cerrados porque sus instalaciones no les permitían estar funcionando, así que esto nos viene súper bien, ya que con el nuevo horario del toque de queda, esto claramente nos está ayudando a la reactivación económica del rubro”.



Juan Andrés Araneda, vocero y secretario de la Agrupación Gastronómica de Los Ángeles.

PRODUCTO DE LA PANDEMIA

Escuela Clara Rebolledo de Godoy recibió mejoras en las instalaciones de internet

El Consejo Urbano de Los Ángeles fue el que llevó a cabo la iniciativa para que así los estudiantes y la comunidad tengan acceso al ciberespacio.



LA ESCUELA UBICADA en la avenida Sor Vicenta cuenta con una extensa red de internet que podrán usar alumnos y apoderados.

En un año particularmente complejo para la educación escolar, que debió trasladarse a las plataformas digitales producto de la crisis sanitaria por el covid-19, por esto que el Consejo Urbano de la ciudad realizó un hito histórico para la escuela Clara Rebolledo de Godoy, el cual consistió en mejorar los dispositivos que presentaba este establecimiento para así habilitar más zonas con internet ya sea vía red o wifi.

El director de la escuela, Francisco Salgado indicó que “esto va a permitir que los alumnos y los mismos vecinos vengán al establecimiento por un periodo de 45 minutos o una hora para que puedan hacer sus tareas o realizar ciertos trámites por parte de los apoderados”.

Para el coordinador de la academia innovación y experimento escolar del DAEM, Felipe Matamala “lo que se hizo fue amplificar la red de internet para que la gente aledaña al recinto y los mismos alumnos pueda desarrollar algunos talleres pedagógicos, ya que una de

las grandes limitantes que tenemos en la educación pública es la poca conectividad a internet”.

Para uno de los gestores del proyecto y presidente de la Cámara Chilena de la Construcción en Los Ángeles, Gerardo Godoy, este tipo de iniciativas “es una señal que se está avanzando, no estamos solucionando un problema a escala mayor, sino que con esto damos una imagen, de que si nos unimos podemos solucionar nuestros problemas”.

También hay que destacar lo dicho por el presidente del Consejo Urbano, Felipe Menanteau, quien manifestó que esta iniciativa surge por una encuesta realizada a más de setecientas personas que demostró la falta de conectividad que vive la comuna de Los Ángeles.

Tres mecheras que usaban la “biónica” fueron detenidas en el mall

El trío recorrió los principales establecimientos comerciales para sustraer diversas prendas de vestir avaluadas en un millón de pesos. Fueron apresadas cuando merodeaban el centro comercial.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

La “bolsa biónica” es una cartera de gran tamaño que se reviste completamente de papel metálico en todo su interior. ¿Para qué se hace algo así? Simple, de esta manera las mecheras (delincuentes que roban en tiendas) tratan de evitar que los sensores en los artículos y prendas de vestir que guardan en estas singulares bolsas, los puedan delatar al pasar por los portales situados en los

accesos a esos recintos.

Justamente esa habría sido la técnica usada por tres mujeres residentes en la zona de Concepción – todas con un generoso prontuario policial - para sustraer diversas especies desde las principales tiendas del centro de Los Ángeles.

El trío habría recorrido las instalaciones de locales como Paris, Falabella, La Polar e Hites para sustraer diversas prendas de vestir: pantalones, poleras, camisas y blusas, todas las que guardaban en la “cartera biónica” para evitar que sonaran las alarmas. Se estima que el monto



PARTE DE LAS ESPECIES RECUPERADAS por Carabineros que estarían en poder las mecheras penquistas. También se requisó un vehículo en el cual se desplazaban.

de lo robado llega al millón de pesos.

Las mujeres fueron detectadas por los guardias de seguridad que siguieron sus pasos y advirtieron de su presencia a la patrulla Foco de la Prefectura de Biobío N° 20. Los efectivos, a partir de las características físicas y vestimentas, lograron identi-

carlas y detenerlas cuando merodeaban en el centro comercial.

También ubicaron el vehículo donde dejaban las prendas de vestir robadas.

Por lo pronto, las tres fueron puestas a disposición de la fiscalía bajo los cargos de receptación (portar especies robadas). Sin embargo, en la medida que

se confirme su participación directa en la sustracción de las especies, la figura penal podría cambiar a hurto o robo.

El Ministerio Público, en tanto, decidió incautar el vehículo en el cual se desplazaban mientras que las mujeres van a quedar a la espera de ser formalizadas.

Ultiman detalles de convocatoria a marcha por muerte de joven motociclista

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

Con la colocación de afiches en los puntos de mayor afluencia de Los Ángeles, la familia de Julitza Cid, que el pasado 6 de febrero murió en un accidente de tránsito, está ultimando los deta-

Se trata de una campaña iniciada por la familia de la víctima para hacer conciencia en los automovilistas sobre el cuidado que deben tener con los motociclistas. El encuentro se espera para el 7 de noviembre.

lles para la convocatoria a marcha que busca hacer conciencia en los conductores sobre el cuidado con

los motociclistas.

La joven perdió la vida luego que el chofer de un vehículo particular realizara una maniobra de viraje en U en la ex Ruta 5 Sur (en la salida norte de la ciudad) sin percatarse de la presencia de la moto guiada por Julitza.

Debido a la violencia del impacto, la joven se azotó contra el pavimento y perdió la vida en el mismo lugar, pese a los esfuerzos del equipo médico por salvarla.

De ahí que la familia iniciara una campaña para hacer conciencia en los automovilistas sobre el cuidado que deben tener con los motociclistas.

De hecho, en los afiches pegados en la ciudad están

contenidos los nombres y las fotos de ocho jóvenes motoristas que han muerto en lo que va corrido de este año. Casos como los de Alex Campos o Miguel Ángel Melo, entre otros, revelan que conductores ebrios o poco atentos a las condiciones de la vía fueron los responsables de los trágicos desenlaces.

La convocatoria a la marcha que se denomina “Yo si te veo, tú me ves” es para este sábado 7 de noviembre, desde las 16 horas, en la Plaza de Armas de Los Ángeles.

En declaraciones al diario la Tribuna, Sandra Vásquez, madre de Julitza Cid, insistió en la intención de concientizar para “que la gente tenga más cuidado” pero también que “se haga algo de justicia” frente a este tipo de incidentes.

De hecho, se espera también contar con la participación de las familias de los otros jóvenes que se han visto involucrados en accidentes de tránsito similares, en que los automovilistas no se han percatado de la presencia de los motociclistas en las calles y los terminan embistiendo, muchas veces con resultados fatales.

Prefecto de Carabineros en Biobío fue llamado a retiro

Después de más de 30 años de servicio el coronel Luis Rozas Mardones fue notificado de su llamado a dejar las filas de policía uniformada.

Patricio Gallegos
prensa@latribuna.cl

Luego de casi dos años al mando de la Prefectura de Carabineros de Biobío N° 20, el coronel Luis Rozas Mardones fue notificado de su llamado a retiro de la policía uniformada.

El jefe policial explicó que “el general director (Mario Rozas) aceptó la renuncia que presenté mucho tiempo atrás y que, de acuerdo a las ordenanzas institucionales, se dispuso mi retiro de la institución”.

El oficial, que será subrogado en el cargo por el teniente coronel Juan Carlos Gibert, aseguró irse de Carabineros “con mucha alegría y respeto, entendiendo la grandeza e importancia de la institución para el país y sin-



tiéndome participe de una obra hacia la gente y de una obra hacia mis carabineros que son los responsables de la tranquilidad y las cifras que exhibe la provincia de Biobío”.

La autoridad policial aprovechó la ocasión “para despedirme de la comunidad, de los medios de comunicación y también de despedirme de mis carabineros, decirles que deben sentirse orgullosos de la institución que representan y sentirse orgullosos de la gran labor durante este año”.



Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Municipio realiza fiscalizaciones a migrantes venezolanos que viven de la mendicidad

La comunidad venezolana en Los Ángeles había manifestado su inquietud por la situación de sus connacionales que piden dinero en los puntos de mayor afluencia en la ciudad. Aunque aseguran que se han visto obligados a apelar a la solidaridad de las personas debido a la falta de dinero y empleo, lo cierto es que Leonel Camacho, que oficia de vocero de los venezolanos residentes en la capital provincial, afirmó que se trata de una situación de simple aprovechamiento. Es que aunque se les han ofrecido trabajo y hospedaje, lo cierto es que lo evitan ya que les sería más rentable vivir en situación de mendicidad.

“Vemos con preocupación la aparición de gente mendigando con banderas venezolanas y manifestando distintas versiones del porqué están en esa situación. Algunos dicen que están de paso porque van a un trabajo, otros que no tienen para comer (...) Nos dimos cuenta de que no tienen interés en trabajar y tienen la mendicidad como forma de vivir y les ha resultado muy lucrativo. Tanto así, que viven en hoteles y hostales”, aseguró Camacho.

Lo más delicado, según el vocero de los venezolanos residentes en la ciudad, es que se han detectado varios casos en que quienes se dedican a mendigar lo hacen junto a niños, algunos de muy corta edad, incluso de lactantes.

Por lo mismo, aseguró que han enviado cartas advirtiendo de esa situación a las autoridades e instituciones que se han involucrado en el trabajo con los migrantes.

Una opinión similar tuvo Pamela Hernández, coordinadora de la oficina de Movilidad Humana de la Diócesis de Santa María de Los Ángeles, quien recalca que estas personas se exponen al contagio de coronavirus debido a que frecuentan los puntos de alta aglomeración de personas, empleando también a niños para realizar esa actividad.

A juicio de la profesional, es importante “desalentar ese tipo de prácticas que no contribuyen al desarrollo humano digno de estas personas que, además, ponen en riesgo su salud y la de los niños”.

Con apoyo de la Policía de Investigaciones, la corporación edilicia llevó a cabo un operativo para detectar esta situación y, en particular, los casos en que los niños participan de esa práctica.

MUNICIPALIDAD

Al respecto, Paula Tapia León, encargada del programa inclusivo para la población migrante que depende de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la corporación edilicia local, explicó que la situación se viene registrando hace unos tres meses.

¿La razón? Se trata de grupos, siempre de nacionalidad venezolana, que provienen de urbes relativamente cercanas, como Temuco, Concepción o Chillán, debido a que en Los Ángeles –hasta la fecha – nunca se han aplicado medidas restrictivas de desplazamiento debido a la pandemia de coronavirus.

Es decir, son personas que también viven de la mendicidad en sus lugares de origen pero que ante la imposibilidad de hacerlo en esas ciudades, se trasladan a los lugares en que no existen impedimentos de esta naturaleza. De ahí que en la capital provincial de Biobío se hayan concentrado los grupos que apelan a la reconocida solidaridad de los chilenos para obtener dinero.

Por esa razón, en las últimas semanas se han llevado a cabo reuniones coordinadas por el municipio entre organismos públicos e instituciones que están relacionadas a los temas de migrantes, más el apoyo de la Policía de Investigaciones, con el fin de definir los cursos de acción para enfrentar dicha situación.

Uno de los puntos más



LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS en el centro de Los Ángeles son usadas por los venezolanos que viven de la mendicidad.

sensibles tiene que ver con los niños, a quienes se les estarían vulnerando sus derechos fundamentales de vivienda, educación, salud, alimentación y vestuario.

Uno de esos cursos de acción fue realizar una fiscalización en varios puntos de la ciudad donde se concentran estos grupos de venezolanos: sector céntrico, Vega Techada y las avenidas Sor Vicenta, Alemania y Gabriela Mistral.

En el operativo realizado el martes, se catastraron 21 adultos, cinco niños y un lactante en esa condición. Todos ellos se encuentran en condición irregular, es decir, ingresaron al país por pasos no habilitados o por la expiración de la visa de turista, por los que se deberá seguir el procedimiento establecido para esos casos. Especial acento habrá con la situación de los menores de edad por la eventual vulneración de sus derechos.

En forma adicional, se diseñará una estrategia de trabajo para desalentar en la comunidad local la entrega de dinero a los ciudadanos extranjeros, particularmente en el caso de los venezolanos, debido a que se trata de un aprovechamiento.

Apoyemos juntos a nuestros artistas mulcheninos.

"Soñarte"

- Feria de las Artes -

Financia:    

Desarrolla: 



7 y 8 de Noviembre |  Muni Mulchén
16:00 hrs. - 20:00 hrs.

EN ALHUELEMU

Mulchén construyó la primera ruca con fines educativos

Por tratarse de una instancia que se financia a través del DAEM, la infraestructura depende del profesor de la comunidad ubicada en la frontera con La Araucanía y donde viven 90 familias.

Una de las ideas es que la edificación pase a ser parte de un eventual circuito cultural que pueda ser visitado por turistas y personas que deseen aprender la cultura Mapuche.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El poder reforzar la educación intercultural a través de la construcción de una ruca pedagógica donde alumnos puedan tener clases y aprender sobre la tradición mapuche, fue la propuesta de la comunidad de Alhuelemu de

Mulchén, la cual fue acogida por el alcalde Jorge Rivas y trabajada y financiada a través de la Dirección de Educación Municipal DAEM.

Se trata de una construcción que comenzó sólo hace un par de meses y que hoy está ad portas a concretarse, aunque el edil sostiene que la idea es continuar creando un espacio donde en un futuro cercano se pueda abrir a los

visitantes que deseen conocer la cultura y tradición de estas tierras ancestrales.

Alhuelemu es una comunidad ubicada casi al límite de la frontera con La Araucanía y donde viven sobre 90 familias que comparten una escuela y posta rural, ambas administradas a través de las direcciones de Salud y Educación.

Sin duda, una gran iniciativa que también se reforzará con el jardín botánico y medicinal que está ubicado al lado de esta y que se encuentra en manos de la misma escuela.

El alcalde sostuvo que “queremos rescatar las costumbres y cultura mapuche y a través de esta ruca, con lo cual nuestros alumnos podrán conocer de manera didáctica (...) deseamos que más adelante la gente venga a conocer esta comunidad y se encanten con ella”.

Por otro lado, el profesor a cargo de la escuela del sector,



LA IDEA ES EDUCAR, pero también se busca hacer un circuito cultural para turistas quienes quieren aprender de la cultura Mapuche.

Alberto Provoste Vargas, dijo que “estamos muy contentos que se concrete esta ruca funcional, porque es un sueño de todos nosotros y que felizmen-

te el alcalde tomó a través del Departamento de Educación (...) con esto vamos a poder rescatar la cosmovisión mapuche y enseñar al resto”.



EN NACIMIENTO

Mineduc comenzó entrega de equipos de conectividad para 47 escuelas de la región

El Ministerio de Educación ha definido, a través del Proyecto “Prendo y Aprendo”, la entrega de una serie de dispositivos educativos con el fin de brindar oportunidades de aprendizajes en medio del complejo contexto debido a la pandemia.

A nivel nacional ya se inició la distribución de 398 equipos y esta semana comenzó este proceso en la región del Biobío,

contenidos en una solución tecnológica con almacenamiento interno, beneficiando a un total de 47 establecimientos, que fue-

ron elegidos mediante una convocatoria realizada en conjunto entre Mineduc y la Fundación País Digital. Su propósito central es

reforzar a los estudiantes en los objetivos de aprendizaje que demandan un mayor trabajo. Este material forma parte de las diversas estrategias implementadas por el Mineduc.

En el Biobío la comuna de Nacimiento fue la primera en recibir estos equipos. El seremi, Fernando Peña, encabezó esta entrega en la Escuela El Saber y en ella indicó “estos equipos nos van a permitir fortalecer el proceso de aprendizaje remoto, principalmente

en establecimientos rurales e insuficientes. Son 47 a nivel regional y el foco está puesto principalmente en sectores alejados o donde hay escasa o nula conectividad a internet”.

El equipamiento y hardware permite que los alumnos y profesores puedan conectarse remotamente, vía WiFi, a los contenidos que tengan pre cargados de forma local. Es capaz de almacenar 500 GB, es fácil de utilizar y tiene la calidad de actualizar los contenidos vía USB Drive o conectando un punto de red.

“Como sistema educacional municipal estamos muy contentos con la exitosa postulación de 8 proyectos para igual número de escuelas rurales de nuestra comuna, en el marco de esta iniciativa. Al mismo tiempo valoramos todo el

apoyo que hemos recibido del Mineduc dentro de este complejo contexto actual, lo que se suma a las diversas acciones e iniciativas que estamos desarrollando”, destacó el jefe de DAEM de la comuna de Nacimiento, Claudio Guíñez.

País Digital es el responsable del envío del mencionado material a las direcciones provinciales de educación y estos concretan la entrega a los establecimientos definidos en conjunto con el Ministerio de Educación.

El material C3 Classroom que se distribuye a los establecimientos educacionales seleccionados incluye 14 contenidos pre-cargados, entre los que se encuentran Aprendo en Línea Estudiantes, Aprendo en Línea Docentes, Cursos Moodle, Educar-Chile y educaLAB.



EL MINEDUC busca llevar el acceso a la tecnología en los establecimientos más vulnerables y alejados de ésta.

EN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Alto Biobío: Municipio traspasa derechos de agua a comunidad de Trapa Trapa



TRAS LA ENTREGA DE LOS DERECHOS DE AGUA a la comunidad de Trapa Trapa, el alcalde, Nivaldo Piñaleo pidió a los privados seguir el ejemplo del municipio.



Se trata de un hito en la historia de las reivindicaciones de la Nación Pehuenche, por lo que el alcalde cordillerano instó a imitar el actuar del Concejo Municipal.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El Concejo Municipal de Alto Biobío votó a favor de entregar los derechos de agua de las Ter-

mas de Nitrao a la comunidad de Trapa Trapa, siguiendo con el ejemplo que hiciera el municipio santabarbarino que, en su momento, traspasó estos derechos a la municipalidad Pehuenche.

El proceso de traspaso de esta propiedad fue posible

gracias a una votación del gobierno comunal en una sesión donde también participaron los dirigentes de Trapa Trapa representados por Fermín Tranamil y Elías Tranamil.

LAS REACCIONES TRAS EL CONCEJO

Una vez que se conoció la decisión, solo hubo alegría en Alto Biobío, pues a juicio de los presentes, se realizó una acción histórica, donde una institución del Estado chileno reconoce la necesidad de devolver la propiedad del agua a los pueblos ancestrales.

De esta forma el alcalde, Nivaldo Piñaleo expresó: "Esperamos que este ejemplo motive a las empresas y a los particulares a devolver las aguas a las comunidades indígenas".

En representación de la comunidad, el presidente de Trapa Trapa, Fermín Tranamil agradeció "al concejo y al peñi alcalde porque la comu-

nidad de Trapa Trapa viene reivindicando estos derechos hace muchos años. Tenemos proyectos para mejorar las termas y el turismo en la comunidad".

A su vez, el dirigente, Elías Tranamil explicó que "esto no es de derecha ni de izquierda, es ser humano, defender lo nuestro, nuestra tierra hay que cuidarla".

Como dato, los derechos de agua de las Termas de Nitrao pertenecían a la Municipalidad de Santa Bárbara y fueron traspasados a la Municipalidad de Alto Biobío cuando se creó y ahora, la corporación los cede a la comunidad para dar el ejemplo a los privados y empresas que poseen derechos de agua en el territorio.

CLAVE ÚNICA Y CERTIFICADOS A LA MANO

Aunque parezca increíble en pleno siglo XXI, en Alto Biobío no contaban con un tótem del Registro Civil que les permitiera acceder a certificados y clave única.

Si bien, los habitantes de las comunidades podían pedir ayuda en Ralco, donde no hay problemas de conectividad, lo cierto es que ahora el trámite lo podrán hacer sin depender de voluntades externas.

Así entonces, la Municipalidad gestionó ante la Seremi de Desarrollo Social este tótem para "disminuir filas en el Registro Civil y en la Municipalidad, agilizando diversos trámites y dándoles más facilidades a los pu peñi ka pu lamngen de comuni-

dades más alejadas", señaló el alcalde Nivaldo Piñaleo.

En la presentación del Tótem, el alcalde Piñaleo se tomó el tiempo para agradecer las gestiones del gobernador, Ignacio Fica y el seremi de Justicia y Derechos humanos, Sergio Vallejos, del cual depende el Registro Civil.

La herramienta ha sido ubicada a la entrada de la casa consistorial y estará disponible para toda la comunidad entre las 8:30 y las 17:30 horas.



EL TÓTEM PERMITIRÁ obtener 28 certificados y la Clave Única.

El tótem, además de la Clave Única, permitirá obtener los siguientes certificados:

- **Nacimiento para asignación familiar**, matrícula y todo trámite. Todos gratuitos.
- **Defunción para todo trámite**, con causa de muerte y asignación familiar. Gratuitos.
- **Vehículos: de anotaciones vigentes** (\$1090), de multas (\$1000) y hoja de vida del conductor (Gratuito)
- **Antecedentes: Fines particulares**, fines especiales y hoja de vida del conductor. Gratuitos.
- **Profesional** (\$1050)
- **Discapacidad**
- **Prendas: Persona natural**, persona jurídica, extranjero, repertorio, persona natural. 3 mil 860 pesos cada una.
- **Matrimonio: Todo trámite con inscripciones**, de Cese de convivencia, para asignación familiar, todo trámite sin inscripciones.
- **Acuerdo de Unión Civil** todo trámite.

- **Persona jurídica: Vigencia de P. Jurídica** sin fines de lucro. Directorio de P. Jurídica sin fines de lucro.

"Esperamos que este ejemplo motive a las empresas y a los particulares a devolver las aguas a las comunidades indígenas".

Nivaldo Piñaleo,
alcalde de Alto Biobío.

UN AÑO MARCADO POR LA AUSENCIA DEL FÚTBOL AMATEUR

Covid-19 obligó a dar por cerrada la Copa Biobío



Este 7 de noviembre, se dará por terminada la competencia que quedó en etapa de semifinales.

Norman Matus
prensa@latribuna.cl

Cuando se dio por iniciada la tradicional Copa Biobío, el pasado 18 de enero, sus organizadores nunca imaginaron que este tradicional torneo de fútbol únicamente llegaría a semifinales. El Covid 19, era el gran responsable.

Este sábado 7 de noviembre, en dependencias de la sede ANFA Biobío, ubicadas en la esquina de calles Arturo Prat con Colo Colo de Los Ángeles, se dará por concluido dicho campeonato.

Había 13 clubes en serie senior y 14 clubes en honor que estaban a la espera de una resolución a objeto de conocer el futuro del campeonato. Esta finalmente llegó, dejando desiertas las etapas de semifinales y finales de ambas categorías. Ante ese panorama, la dirigencia del fútbol

amateur optó por cerrar dignamente la versión 2020.

Juan Carlos Riquelme, encargado de la comisión organizadora, señaló a La Tribuna que esta situación fue entendida y bien recibida por los clubes participantes. Además, destacó el compromiso y trabajo de la comisión organizadora, compuesta por Luis Muñoz, Ernesto Villablanca y Luis Mardones, además del directorio de ANFA Biobío, encabezado por Ricardo Hernández.

Para este sábado, han sido invitados un representante de cada club finalista, más algunos invitados que ayudaron al desenvolvimiento de esta competencia. Esto, explicó, se hará con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Servicio de Salud.

En cuanto a la calendarización del fútbol amateur en Los Ángeles para el próximo año y de los torneos "Años Dorados" y la "Copa Biobío", aun no hay nada claro pero la inten-

ción de sus dirigentes es que pueda volver lo más pronto posible, previa autorización de las autoridades de Salud y la venia de la Asociación Regional de Fútbol Biobío.

BALANCE

"Como organizadores, queremos destacar el buen desarrollo tanto en lo deportivo como en lo disciplinario de todas las instituciones participantes", indicaba Riquelme. Aun cuando, dijo, hubo algunos hechos que se resolvieron de la mejor manera y no empañaron el normal desarrollo del campeonato.

En cuanto al arbitraje, Riquelme destacó la labor del cuerpo referil de la Asociación Biobío, señalando que realizaron su labor ajustada a las expectativas trazadas.

Por último, Riquelme manifestó que este año hubo menor participación de clubes, aduciendo al tema económico; pago arbitrajes, turno, inscripciones y traslados. "Con respecto a aquello se está trabajando para que a futuro el costo de participación, sea menor y esté al alcance de todas las instituciones", acotó.

ESTÍMULOS

Este sábado, los ocho equipos finalistas recibirán estímulos, como premio de consuelo. De esa forma, los que disputarían el primer y segundo lugar tanto en Honor y Senior (Cóndor A, Unión Juvenil de Negrete - Av. Independiente de Mulchén y El Cañón), recibirán un monto de \$ 125.000 cada uno. En tanto para el tercer y cuarto lugar (Real Victoria, Independiente de Paillihue, El Cañón y Basilio Muñoz) el monto a entregar será de \$75.000 pesos.

EQUIPOS COPA BÍO BÍO 2020

Los Ángeles: serie Senior

Galvarino
El Cañón
Basilio Muñoz
Baquedano
El Cóndor
Real Victoria
Luis Dávila
Independiente de Paillihue

Mulchén: serie Senior

Estrella Blanca
Av. Independiente
Garra 96
Salvo Sur

Negrete: serie Senior

Plaza Negrete

Los Ángeles: serie Honor

Basilio Muñoz
Baquedano
Clara de Godoy
Independiente de Paillihue
Colocolito
Cóndor A
Cóndor B
Luis Dávila
El Cañón

Comunas: serie Honor

Deportes Cabrero
Deportivo Laja
Plaza de Negrete
Municipal de Negrete
Unión Juvenil de Negrete



LA INTENCIÓN DE SUS DIRIGENTES es que los 25 clubes de ANFA Biobío, puedan volver lo más pronto posible el próximo año, previa autorización de las autoridades de Salud.

PROYECCIÓN DEPORTIVA

Brayan Jara actual campeón nacional en los 1.500 metros planos se alista para batir un nuevo record

El deportista, integrante del programa Promesas Chile en Los Ángeles, pulverizó este año marca sub18 de Carlos Díaz en 1.500 metros y espera, antes de finalizar el 2020, superar la de Víctor Aravena en 3 mil.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

Venía como avión antes de la pandemia. Este verano había batido el récord de Carlos Díaz en los 1.500 metros sub18, (3 minutos 51.11) y, en San Fernando, quedó a sólo 20 centésimas de superar la marca de otro grande del mediofondo nacional, Víctor Aravena. Todos los informes técnicos apuntaban a una tremenda temporada del angelino en su último año sub-18, donde los Juegos Bolivarianos y el Campeonato Sudamericano de la categoría figuraban como un verdadero trampolín internacional.

La crisis sanitaria le puso una mascarilla a sus expectativas, lo obligó a encerrarse, alejarse de la zona urbana, instalarse en un sector rural de Los Ángeles para continuar con una rutina de contingencia. Sin embargo, sus sueños no se congelaron y, tras meses de confinamiento deportivo, se motiva para volver a la pista, romper marcas y despasar su ascendente carrera.

“Después de un periodo incierto producto de toda esta pandemia, ahora estoy muy motivado para lo que queda del año. Me mantuve

entrenando bastante fuerte acá en el campo, apoyado por el equipo del programa Promesas Chile, pero obviamente no es lo mismo lejos de la pista. Quiero volver con todo y la idea es poder participar en alguna competencia a nivel nacional que me permita romper el récord sub18 en los 3 mil metros y, en el mejor de los casos, hacerlo también a nivel sudamericano. Estaremos atentos a lo que surja en estos meses para poder competir en lo que se pueda”, comentó Brayan Jara, campeón nacional en los Juegos Deportivos Escolares y medallista de oro en los Juegos Binacionales de La Araucanía 2019.

Según el técnico del equipo de atletismo Promesas Chile de Los Ángeles, Raúl Guarda, existen algunas opciones de generar competencias en estos meses para cerrar el ciclo 2020. “El club CALA de Los Ángeles está con la idea de hacer un torneo que reúna a atletas de la región del Biobío, obviamente, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios que exige la autoridad. A Brayan lo estamos preparando con esa idea, que esté disponible para la competencia en el momento que exista la opción. Actualmente, está en la cúspide del ranking sudamericano en 1.500 y 3 mil



EL DESTACADO DEPORTISTA ANGELINO espera conseguir una nueva marca a nivel nacional que lo catapulte hacia lo alto del continente.

metros y eso es demuestra el buen nivel que tiene nuestro deportista”, comentó.

APOYO AL DEPORTE

Por su parte, el seremi del Deporte, Marco Loyola, reconoció el trabajo que realiza el programa Promesas Chile en el atletismo del Biobío. “El ejemplo de Brayan Jara es muy estimulante para los otros chicos y chicas que forman parte de los polos de atletismo del programa Promesas Chile que tenemos en Los Ángeles, Laja, Concepción y Coronel. Desde que empezó la pandemia hemos estado atentos al trabajo de todos nuestros deportistas, en el caso de Brayan, la atención es aún mayor por la proyección nacional e internacional que tiene su carrera”, comentó.

A partir del 1 de enero del próximo año, el atleta ya pasará a formar parte de la categoría sub20, donde los objetivos están puestos en obtener una medalla en el Panamericano Juvenil y competir en el Mundial sub20 de Nairobi y llegar como gran carta nacional a los Panamericanos Santiago 2023.

CLUB ATLÉTICO LOS ÁNGELES

“Nosotros quisiéramos terminar el año aproximadamente por noviembre o diciembre con algún torneo local. Creemos que Brayan Jara puede lograr el récord de Chile en la categoría Sub-18 ya que a él se la acaba su permanencia en esta serie el 31 de diciembre, queremos vencer esta marca de los 3000 mil metros planos a nivel nacional. Es una marca

que actualmente pertenece a Víctor Aravena de Coronel, con ella logró obtener un noveno lugar a nivel mundial”, precisó Raúl Guarda técnico del Club Atlético Los Ángeles, quien cuenta con la distinción de Técnico World Athletic.

Todo esto de cara a la proyección deportiva que tiene CALA para el 2021 fogueando a una de sus principales promesas, quien tiene agenda su participación en el Panamericano Sub-20 y también en Los Juegos Bolivarianos, competencia Sudamericana de gran tradición. Junto a la realización del Mundial de Atletismo que se realizará en Kenia y el Panamericano de Santiago 2023.

Los Ángeles es una ciudad que se caracteriza en el contexto deportivo por tener una larga fila de referentes y figuras

con destacadas participaciones en el extranjero. Andrés Acuña es uno de ellos, el atleta angelino que por muchos años estuvo radicado en España, a lo largo de su carrera ha logrado reiterados logros internacionales coronándose campeón europeo en cuatro oportunidades del Cursas de Muntanya por la Federación Catalana d'Atletisme -2003, 2004, 2005 y 2007-.

La leyenda local ha servido como referente y fuente inspiración para el joven deportista ya que varias veces a la semana coinciden entrenando en la pista atlética donde el experimentado atleta aconseja en su entrenamiento a Brayan Jara, lo cual ha servido de gran forma para que a través de la voz experimentada del avezado deportista la joven promesa comience desde ya a cosechar títulos.

“El ejemplo de Brayan Jara es muy estimulante para los otros chicos y chicas que forman parte de los polos de atletismo del programa Promesas Chile que tenemos en Los Ángeles, Laja, Concepción y Coronel. Desde que empezó la pandemia hemos estado atentos al trabajo de todos nuestros deportistas, en el caso de Brayan, la atención es aún mayor por la proyección nacional e internacional que tiene su carrera”.

“Quiero volver con todo y la idea es poder participar en alguna competencia a nivel nacional que me permita romper el récord sub18 en los 3 mil metros y, en el mejor de los casos, hacerlo también a nivel sudamericano. Estaremos atentos a lo que surja en estos meses para poder competir en lo que se pueda”.

Brayan Jara, campeón nacional en los Juegos Deportivos Escolares y medallista de oro en los Juegos Binacionales de La Araucanía 2019.

Marco Loyola, seremi del Deporte.



Guía Profesional

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

-Psicóloga Clínica
-Terapeuta Familiar y de Pareja
-Evaluaciones Periciales

Consulta:
RENGO N° 570 LOS ANGELES
RESERVAR HORA:
432342071
+56954953924
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Ángeles



BRACH
CAB Licitaciones Spa

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

★ Destacados



VENDO CASA

CONDominio PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466



SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Mínimo 5 años de experiencia comprobable.
Enviar currículum y pretensiones de renta a:
constructoraempleos2020@gmail.com

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

¡Ahí se paga hoy! 



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

🔍 Clasificados

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES
+56 9 9002 2361

Varios

SE VENDE COLECTIVO NISSAN V16 AÑO 2005 TRABAJANDO, LÍNEA 29 \$11.500.000 INTERESADOS LLAMAR AL 966933369

VENDO CASA UBICADA EN ALCÁZAR N° 580 A 1 CUADRA DE LA AVDA. VICUÑA MACKENNA. VALOR \$55.000.000.- CONVERSABLE. TRATAR AL FONO 997139995.

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para cuidar adulto mayor.
☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina.
☎ 956314376

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes.
☎ 972217001

Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef.
☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia.
☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes.
☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola.
☎ 965930912

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata.
☎ 942407629

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-.
☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Ter-miflex, \$25.000.-
☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-
☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera.
☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u.
☎ 977576698

💰 Avisos Económicos

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-162-2020 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con DANILLO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO", N° Operación: D06899986224 Procedimiento: Ejecutivo; Materia: COBRO DE PAGARE demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: DANILLO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO; Rut 16.957.128-7 , a

Us., respetuosamente digo: Mario Hidalgo Acuña, Abogado, en representación, según se acreditará de Banco de Crédito e Inversiones, persona jurídica del giro de su denominación, representado legalmente por don Eugenio Von Chrismar Carvajal, Rut 6.926.510-3, ingeniero civil, todos domiciliados en Calle Almagro N° 250, Oficina 1007, de la comuna y ciudad de Los Ángeles, a US. Respetuosamente digo: Mi representada es dueña del Pagaré, suscrito por Hugo Ítalo Cisterna Espinoza, en representación de don(ña) DANILLO

EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, cuya profesión ignoro, domiciliado en Cibeles 1 122, de la comuna de Los Ángeles, y en Sacramento N°436, Villa Galilea, comuna de Los Ángeles, la individualización es la siguiente: PAGARE N° OPERACIÓN: D06899986224. En Santiago a 06 de julio de 2018. "Por valor recibido, debo y pagaré a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, en su oficina ubicada en el Golf número 125, Las Condes, Santiago, o en cualquiera de sus sucursales, la suma de \$37.135.627.-". El Pagaré fue suscrito por don(ña) Hugo Ítalo Cis-

terna Espinoza, cédula nacional de identidad N°7.545.055-9, en representación del deudor, en virtud del mandato mercantil e irrevocable que el demandado concedió al Banco. La firma del suscriptor se encuentra autorizada ante Notario. Tasa de Interés. El capital adeudado devengará a partir de esta fecha una tasa de interés del 0.8% mensual vencido durante todo el plazo pactado. Amortización de capital y pago de los intereses. El capital adeudado y sus intereses se pagaran en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de

\$784.527.-cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 06 de agosto de 2018 y las restantes los días 06 de cada mes, venciendo la última de ellas el día 06 de julio de 2023. Prórroga de plazo por día inhábil. Las cuotas de amortización de capital e intereses se pagarán a su vencimiento, siempre que éste corresponda a un día hábil bancario. En caso contrario, se pagarán el día hábil bancario siguiente. Exigibilidad anticipada. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y/o de intereses comprendidos en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esa fecha, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Sin embargo, en operaciones de crédito de dinero cuyo capital sea igual o inferior a doscientas unidades de fomento no podrá hacerse exigible la obligación en forma anticipada, sino una vez cumplidos sesenta días corridos desde que el deudor incurra en mora o simple retardo en el pago. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento del pagaré originalmente pactada, ni a la exigencia de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de éste. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirando todos los plazos pendientes por el sólo hecho de constituirse en mora

o de habersele protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagaré, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Se deja expresamente establecido que corresponderá al deudor acreditar el pago de las cuotas en que se divide el presente instrumento, en caso de cobro judicial. Indivisibilidad y solidaridad. Las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el suscriptor, avalista y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos. Además el suscriptor pagará los gastos, impuestos y costas personales y procesales que correspondan. Mandato para prórrogas. El suscriptor faculta al Banco de Crédito en Inversiones para que en su nombre y representación otorgue, previa autorización expresa de éste una o más prórrogas que establezcan nuevas condiciones, tasas de interés y fechas de vencimiento. Domicilio y Competencia. Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales derivados de este pagaré, prorrogado expresamente la competencia para los Tribunales de Justicia con asiento en la comuna y ciudad de Los Ángeles, prórroga que será obligatoria tanto para el suscriptor como para sus avales. Es del caso que el ejecutado con fecha 07 de octubre de 2019, no pagó el capital adeudado y sus intereses, por lo que mi parte, haciendo exigible expresamente la cláusula de caducidad del plazo precedentemente citado, viene en demandar la totalidad de la deuda a que se obligó el ejecutado por él pagare fundante de esta acción, por la suma de \$30.013.600.- correspondientes a 46 cuotas impagas de \$784.527. Más intereses y costas.-La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible

y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo señalado en los artículos 434 N° 4 inc 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO: Se sirva tener por deducida demanda en juicio ejecutivo en contra de don (ña) **DANILO EDGARDO MUÑOZ CARCAMO**, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$30.013.600.- más intereses, reajustes legales y gastos; ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer mi parte entero y cumplido pago de la suma adeudada, con expresa condenación en las costas de la causa. 2. LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, dieciséis de Enero de dos mil veinte Resolución de oficio Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo A LO PRINCIPAL; Despáche-se. AL PRIMER OTROSÍ; Téngase presente y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. AL SEGUNDO OTROSÍ; Téngase por acompañado los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento civil el mandato firmado por el deudor y con citación el pagaré y el mandato judicial. Custódiese el pagaré. AL TERCER OTROSÍ; Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado, con citación. AL CUARTO OTROSÍ; Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Cuantía \$ 30.013.600.- 3. EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Ángeles, 16 de Enero de 2020.- Requíerese por un Ministro de Fe a don **DANILO EDGARDO MUÑOZ CARCAMO**, domiciliado en Cibeles N°1 122, y en Sacramento N° 436,

Villa Galilea, comuna de Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES la suma de \$ 30.013.600 (Treinta millones trece mil seiscientos pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedaran en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal 4. LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintidós de julio de dos mil veinte Al folio 13. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, se resuelve: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada don **Edgardo Danilo Muñoz Cárcamo**, cédula de identidad número 16.957.128-7 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. Cítese al ejecutado **Daniilo Edgardo Muñoz Cárcamo**, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl. En Los

Ángeles, a veintidós de julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol162-2020 del 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29947).-



EXTRACTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CAUCES NATURALES, PROVINCIA DEL BIO BIO WPD DUQUECO SPA, Rol Único Tributario N° 76.560.824-4, domiciliada para estos efectos en Augusto Leguía Sur 160, Oficina 32, Las Condes, Santiago, al Sr. Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización de modificaciones de cauce relativo al proyecto "Modificación LTE Los Ángeles Sur - Duqueco", de acuerdo a lo establecido en los Artículos 41, 171, 130 y siguiente del Código de Aguas, según el siguiente detalle: I.- Proyecto: Wpd Duqueco SpA se encuentra desarrollando el proyecto "Modificación LTE Los Ángeles Sur - Duqueco" aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 190/2020, que se ubica en la región del Biobío, Provincia del Biobío, comuna Los Ángeles, aproximadamente 3,9 km al suroeste de la ciudad del mismo nombre. El objetivo del Proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de una Subestación Eléctrica y una Línea de Transmisión Eléctrica de aproximadamente 4,4 km de longitud para transmitir energía a través de la Subestación Los Ángeles Sur con la Subestación Duqueco. II. Modificación

de Cauces: Las obras que se someten a su aprobación corresponden a las siguientes, cuyas coordenadas de referencia se encuentran todas proyectadas en sistema U.T.M. Huso 18S y Datum WGS de 1984: Atraveso 1 Coordenadas Este 735.750 y Norte 5.844.172; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Lomas de Duqueco. Atraveso 2 Atraveso 2.1 Coordenadas Este 735.372 y Norte 5.844.224; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Duqueco Maza Atraveso 2.2 Coordenadas Este 735.398 y Norte 5.844.221 corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Duqueco Maza. Atraveso 3 Coordenadas Este 735.118 y Norte 5.844.284; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Sin Nombre N°1. Atraveso 4 Coordenadas Este 734.856 y Norte 5.844.437; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Sin Nombre N°2. Atraveso 5 Coordenadas Este 734.800 y Norte 5.844.470; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Sin Nombre N°3. Atraveso 6 Coordenadas Este 733.305 y Norte 5.844.448; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Sin Nombre N°4. Atraveso 7 Coordenadas Este 733.293 y Norte 5.844.446; corresponde al cruce soterrado de la línea de tendido eléctrico asociada al Canal Sin Nombre N°5. (29954).-

#**Quédate en Casa**
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 04-11 -2020
Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 515.042 casos
FALLECIDOS: 14.340

Región	Nuevos Casos	Casos Totales	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	20	9.690	185
TARAPACÁ	25	13.009	245
ANTOFAGASTA	13	21.478	542
ATACAMA	9	7.905	92
COQUIMBO	11	12.722	251
VALPARAÍSO	41	30.596	1.063
METROPOLITANA	179	297.806	9.923
O'HIGGINS	23	18.804	499
MAULE	27	19.132	424
ÑUBLE	8	7.592	153
BIOBÍO	127	30.205	494
ARAUCANÍA	123	12.988	160
LOS RÍOS	60	3.818	32
LOS LAGOS	110	15.623	131
AYSÉN	17	1.074	5
MAGALLANES	53	12.551	140



LLAME A SALUD RESPONDE
600 360 7777

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches,
Villa Las Américas

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Colón 341

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 10° 20°			
HOY 7° 20°			
Mañana 7° 23°	6° 17°	7° 19°	8° 19°

La Tribuna **Sc** 97.5 fm

Buscamos PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

- ♈ ARIES**

AMOR: Las cosas ya están habladas entre ustedes, ahora solo basta que todo vaya tomando la senda que corresponde. Sea paciente. SALUD: Cuidado por favor, no se exponga a contagiarse. DINERO: Debe cuidar muy bien sus bienes para evitar robos. COLOR: Crema. NUMERO: 7.

21 de marzo al 20 de abril.
- ♊ GÉMINIS**

AMOR: Las cosas debe dejarlas fluir para que resulten, de lo contrario se desperdiciarán como en otras ocasiones. SALUD: Aunque no lo crea su vida puede dar un giro si es que cambia. DINERO: Tenga sus cuentas al día o su mes se puede complicar. COLOR: Café. NUMERO: 5.

21 de mayo al 21 de junio.
- ♌ LEO**

AMOR: Los vínculos afectivos se pueden ver afectados por el desinterés, tenga cuidado. SALUD: No abuse comiendo tantos productos dulces. DINERO: No olvide que si desea algo debe salir a buscarlo. No espere que todo le llegue. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

23 de julio al 22 de agosto.
- ♎ LIBRA**

AMOR: Esa amistad se puede ver deteriorada si es que no es consciente con esa persona. SALUD: La mala alimentación debido a la comida chatarra puede repercutir en su salud. DINERO: Continúe trabajando y sobresaldrá de los demás. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 21.

23 de septiembre al 22 de octubre.
- ♏ SAGITARIO**

AMOR: La oportunidad para volver a amar puede llegar en cualquier momento, ponga atención. SALUD: El cuerpo paga las consecuencias de cada desarreglo que hace. DINERO: Estudie muy bien los pasos que dará para salir adelante. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

23 de noviembre al 20 de diciembre.
- ♐ ACUARIO**

AMOR: Antes de buscar culpables, tómese un momento y analice bien la situación por la que ambos pasan. SALUD: Bajonearse no le ayuda en nada, trate de darse ánimo. DINERO: Sea prudente ya que no estamos en época donde sobra el dinero. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

21 de enero al 19 de febrero.
- ♉ TAURO**

AMOR: Las cosas ya están habladas entre ustedes, ahora solo basta que todo vaya tomando la senda que corresponde. Sea paciente. SALUD: Cuidado por favor, no se exponga a contagiarse. DINERO: Debe cuidar muy bien sus bienes para evitar robos. COLOR: Crema. NUMERO: 7.

21 de abril al 20 de mayo.
- ♋ CÁNCER**

AMOR: Muchas veces las cosas no salen como se tienen pensadas, pero eso no significa que al final saldrán mal. SALUD: Debe tener cuidado con andar bebiendo en exceso, sea equilibrado. DINERO: No es prudente facilitar dinero, le traerá problemas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 12.

22 de junio al 22 de julio.
- ♍ VIRGO**

AMOR: No le conviene forzar las cosas o la otra persona puede terminar alejándose por sentir presión. SALUD: Molestias en el cuello por el mal dormir. DINERO: Para sentirse valorado profesionalmente debe tomar un objetivo y buscar algo mejor. COLOR: Violeta. NUMERO: 17.

23 de agosto al 22 de septiembre.
- ♏ ESCORPIÓN**

AMOR: No rechace esa invitación que le pudieran estar haciendo, tal vez termine siendo la antesala de algo importante. SALUD: No gaste sus energías en tantas traspasadas, aunque sea por trabajo. DINERO: Controle más el presupuesto. COLOR: Salmón. NÚMERO: 27.

23 de octubre al 22 de noviembre.
- ♑ CAPRICORNIO**

AMOR: Mire más a su alrededor, tal vez el alma que busca está más cerca de lo que cree. SALUD: Ojo con los resfriados, en estos tiempos puede ser algo complicado. DINERO: Limite un poco el consumo de recursos para andar tranquilo/a. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

21 de diciembre al 20 de enero
- ♉ PISCIS**

AMOR: Las cosas no ocurrirán mágicamente como en los cuentos, la felicidad la debe buscar. SALUD: Si es posible desconéctese de todo lo que le genere estrés. DINERO: Debe tener tranquilidad de que la situación mejorará. COLOR: Gris. NÚMERO: 13.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

**Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve**

**PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN**

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870